

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.1024>

Protección de los derechos laborales de los trabajadores informales en Ecuador

Protection of labor rights of informal workers in Ecuador

Katherine Michelle García Paredes

kgarcia7@indoamerica.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-0072-3118>

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas
Universidad Tecnológica Indoamérica
Ambato, Ecuador

Ricardo Hernán Salazar Orozco

ricardosalazar@uti.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0991-4063>

Universidad Tecnológica Indoamérica
Universidad Regional Autónoma de los Andes

Artículo recibido: 10 marzo 2025

- Aceptado para publicación: 20 abril 2025

Conflictos de intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo analizar la protección de los derechos laborales de los trabajadores informales en Ecuador, identificando vacíos normativos y proponiendo recomendaciones para su mejora. Se adoptó una metodología cualitativa que permitió explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los trabajadores informales sobre sus condiciones laborales. Los hallazgos revelaron que el 60% de los trabajadores informales gana por debajo del salario mínimo vital, lo que indica una precariedad económica que limita su acceso a necesidades básicas. Siendo preocupante que solo el 25% de trabajadores informales está afiliado a la seguridad social, esto los expone a riesgos laborales significativos sin protección. Este trabajo evidencia una fuerte percepción de vulnerabilidad y preocupación por la inestabilidad laboral, así como la falta de recursos para enfrentar emergencias. Se identificaron barreras a la formalización, como la complejidad burocrática y la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, que perpetúan la informalidad. Este trabajo busca proporcionar información vital para la formulación de políticas públicas inclusivas que aborden la informalidad laboral en Ecuador, enfatizando la necesidad de estrategias que garanticen derechos laborales y acceso a la seguridad social. Los resultados son esenciales para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores informales y fomentar un entorno laboral más justo y equitativo en el país.

Palabras clave: informalidad, trabajo, condiciones laborales, seguridad social, políticas públicas

ABSTRACT

This study aims to analyze the protection of labor rights of informal workers in Ecuador, identifying regulatory gaps and proposing recommendations for improvement. A qualitative methodology was adopted that allowed for an in-depth exploration of informal workers' experiences and perceptions regarding their working conditions. The findings revealed that 60% of informal workers earn below the minimum vital salary, indicating economic precariousness that limits their access to basic needs. It is concerning that only 25% of informal workers are affiliated with social security, exposing them to significant labor risks without protection. This work highlights a strong perception of vulnerability and concern over job instability, as well as a lack of resources to face emergencies. Barriers to formalization were identified, such as bureaucratic complexity and distrust towards government institutions, which perpetuate informality. This work seeks to provide vital information for the formulation of inclusive public policies that address labor informality in Ecuador, emphasizing the need for strategies that ensure labor rights and access to social security. The results are essential for improving the living conditions of informal workers and fostering a more just and equitable work environment in the country.

Keywords: informality, work, working conditions, social security, public policies

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La informalidad laboral es un fenómeno persistente en Ecuador, representando un desafío significativo tanto para el desarrollo económico como social. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), más del 50% de la población económicamente activa ha trabajado en condiciones de informalidad durante la última década. Esta realidad no solo afecta la calidad de vida de los trabajadores, sino que también limita su acceso a servicios esenciales, perpetuando ciclos de pobreza y desigualdad. Por lo tanto, la protección de los derechos laborales de los trabajadores informales se vuelve fundamental para garantizar un entorno laboral equitativo y sostenible, lo que justifica la necesidad de esta investigación.

Además, investigaciones previas han señalado que la informalidad laboral está vinculada a diversos factores estructurales. Estudios como los de Perry et al. (2007) Jütting y de Laiglesia (2009) indican que barreras de entrada al mercado formal y la desconfianza hacia las instituciones juegan un papel crucial en la perpetuación de la informalidad. Aunque Ecuador cuenta con un marco legal que establece derechos laborales fundamentales, la implementación de estos en el sector informal es limitada (Sánchez, 2019). Por lo tanto, la literatura destaca la urgencia de diseñar políticas públicas que aborden estos vacíos normativos y protejan a los trabajadores informales, quienes son esenciales para la economía del país.

En consecuencia, el problema central de esta investigación radica en la protección insuficiente de los derechos laborales de los trabajadores informales en Ecuador. Esta situación se manifiesta en la precariedad económica, la falta de acceso a la seguridad social y la vulnerabilidad laboral de este grupo. La informalidad no solo afecta el bienestar de los trabajadores, sino que también repercute en el desarrollo social y económico del país. Así, es crucial analizar esta problemática de manera exhaustiva para proponer soluciones efectivas.

Por otro lado, este estudio tiene como objetivo general analizar la protección de los derechos laborales de los trabajadores informales en Ecuador, identificando vacíos normativos y proponiendo recomendaciones para su mejora. En este sentido, se plantean objetivos específicos que incluyen evaluar las condiciones laborales de los trabajadores informales, la afiliación a la seguridad social y las barreras para la formalización. A través de estos objetivos, se busca ofrecer un análisis integral que contribuya a la discusión sobre la informalidad laboral en el país.

En cuanto a la metodología, la investigación emplea un enfoque cualitativo permitiendo una exploración profunda de las experiencias y percepciones de los trabajadores informales, facilitando la identificación de patrones y desafíos en la informalidad laboral. De esta forma, el documento se organiza en secciones que abarcan el desarrollo del tema, los resultados obtenidos, la discusión de hallazgos, y las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Cada sección está diseñada para construir sobre la anterior, proporcionando un análisis cohesivo y

claro de la situación de los trabajadores informales en Ecuador. A través de este enfoque estructurado, se busca ofrecer una comprensión integral de la problemática y sus implicaciones.

Por último, la relevancia de este estudio radica en su impacto directo sobre la vida de los trabajadores informales y su influencia en el desarrollo económico y la equidad social del país. Comprender las limitaciones del sistema actual y explorar soluciones permitirá avanzar hacia un mercado laboral más inclusivo. Además, el estudio contribuirá a la formulación de políticas públicas que no solo busquen la formalización laboral, sino que también garanticen derechos laborales y acceso a la seguridad social.

En síntesis, la investigación se propone abordar un tema crítico para Ecuador: la informalidad laboral y la protección de los derechos de los trabajadores informales. A través de un enfoque metodológico riguroso y una estructura clara, se busca proporcionar información valiosa que pueda influir en la creación de políticas públicas inclusivas. Así, la comprensión de las experiencias y necesidades de los trabajadores informales es esencial para diseñar estrategias efectivas que mejoren sus condiciones de vida y laborales, promoviendo así un entorno laboral más justo y equitativo.

DESARROLLO

Informalidad Laboral

La informalidad laboral se define como aquellas actividades económicas que no están reguladas por la legislación laboral vigente, y se caracteriza por la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a la seguridad social, ingresos bajos y condiciones laborales precarias (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). Según Pérez (2020), estas características contribuyen al crecimiento de la desigualdad económica y limitan el acceso a derechos básicos. La OIT clasifica a los trabajadores informales según diferentes criterios, distinguiendo entre trabajadores por cuenta propia, empleados domésticos y trabajadores asalariados informales. De acuerdo con el INEC (2022), el 35% de los trabajadores informales en Ecuador son empleados de microempresas no registradas, lo que subraya la magnitud del problema.

La implementación de las disposiciones relacionadas con la protección de los derechos laborales enfrenta diversos obstáculos. Uno de los principales retos es la capacidad del Estado para supervisar y hacer cumplir la normativa en el sector informal. Según informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), el crecimiento del empleo informal está vinculado a la falta de oportunidades en el sector formal, niveles educativos insuficientes y deficiencias en las políticas de empleo. García (2021) sostiene que los modelos económicos desregulados y la globalización han agravado esta problemática, dificultando la transición hacia un mercado laboral más justo.

Ante este panorama, la Corte Constitucional ha encomendado al Ejecutivo y al Legislativo la tarea de diseñar un marco regulatorio que prevenga la explotación laboral y establezca mecanismos efectivos de supervisión. Esto implica fortalecer la fiscalización gubernamental, promover la educación sobre derechos laborales y garantizar la integración de los trabajadores informales en los sistemas de protección social. La sentencia 37-19-TI/20 representa un avance significativo hacia un sistema laboral más equitativo en Ecuador, aunque su éxito dependerá del compromiso de las instituciones estatales y de la cooperación entre los distintos actores del ámbito laboral para generar un cambio real en las condiciones de trabajo en el país.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece principios fundamentales relacionados con los derechos laborales. El artículo 33 determina que "el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base del desarrollo social" (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Asimismo, el artículo 34 señala que "la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y deber del Estado" (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Estos principios han servido como base para el desarrollo de políticas públicas, aunque su aplicación efectiva enfrenta desafíos en términos de cobertura y supervisión.

El Código de Trabajo del Ecuador regula las relaciones laborales en el país, estableciendo en su artículo 4 que "toda relación laboral se regirá por un contrato de trabajo, verbal o escrito, que implica derechos y obligaciones para ambas partes" (Código de Trabajo del Ecuador, 2006). Esta norma busca garantizar un marco claro que proteja tanto a empleadores como a trabajadores. Sin embargo, a pesar de estas disposiciones, la estabilidad laboral y el respeto a condiciones laborales adecuadas continúan siendo temas de debate. Esto es especialmente evidente en el sector informal, donde la aplicación efectiva de estas normas es limitada, lo que resulta en una precarización del trabajo y la vulneración de derechos fundamentales (Sánchez, 2019). La falta de supervisión y el escaso acceso a mecanismos de protección social agravan la situación, subrayando la necesidad urgente de políticas que fortalezcan la regulación laboral y promuevan la formalización del empleo.

La Ley de Seguridad Social desarrolla el sistema de seguridad social en Ecuador, protegiendo a los trabajadores y sus familias ante riesgos como enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte. Sin embargo, la falta de recursos y personal especializado afecta la cobertura y la eficacia del sistema, particularmente en áreas rurales (Ley de Seguridad Social del Ecuador, 1970). Según Sánchez (2019), a pesar de los avances legislativos, persisten debilidades en la aplicación y fiscalización de la normativa laboral, lo que limita la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, especialmente en sectores informales y rurales.

De acuerdo con la OIT establece convenios y recomendaciones que fijan estándares internacionales para la protección de los derechos laborales. El Convenio 102 establece "normas mínimas en materia de seguridad social" (OIT, 1952), mientras que el Convenio 111 aborda "la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación" (OIT, 1958). Aunque Ecuador ha ratificado varios de estos convenios, su implementación enfrenta obstáculos significativos, como la limitada fiscalización, que dificulta el cumplimiento efectivo de los derechos laborales, y la falta de recursos adecuados para aplicar y hacer cumplir las políticas laborales, especialmente en el sector informal. Estos desafíos subrayan la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de la protección laboral y asegurar que se disponga de los recursos necesarios para garantizar la efectividad de los convenios de la OIT en el país (Sánchez, 2019).

Finalmente, el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a un trabajo libremente escogido, con condiciones laborales justas y equitativas" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Este principio es especialmente relevante para Ecuador, donde, a pesar de contar con un marco normativo que se alinea con estos derechos, los desafíos relacionados con el empleo informal y los salarios insuficientes siguen siendo significativos. La alta tasa de informalidad laboral y la precariedad en las condiciones de trabajo evidencian la necesidad urgente de implementar políticas efectivas que garanticen no solo el acceso a un empleo digno, sino también la protección de los derechos laborales de todos los trabajadores. Este contexto resalta la importancia de fortalecer las instituciones y mecanismos de fiscalización que aseguren el cumplimiento de los derechos laborales, promoviendo así un entorno laboral más justo y equitativo en el país.

Condiciones Laborales de los Trabajadores Informales

El sector informal en Ecuador constituye una parte significativa de la fuerza laboral, caracterizándose por la ausencia de contratos formales, el acceso limitado a la seguridad social y condiciones laborales precarias. Esta realidad se debe a factores estructurales y normativos que dificultan la inserción en el sector formal, lo que perpetúa la precariedad laboral (Sánchez, 2019). En este contexto, los trabajadores informales enfrentan relaciones laborales inestables, marcadas por la falta de contratos escritos y la exclusión del sistema de seguridad social, lo que incrementa su vulnerabilidad ante riesgos ocupacionales y enfermedades. Investigaciones empíricas en ciudades como Guayaquil han evidenciado que, a pesar de un conocimiento generalizado sobre derechos laborales, la afiliación a la seguridad social sigue siendo limitada, restringiendo el acceso a prestaciones básicas y exacerbando la inseguridad económica (García, 2021).

La persistencia de la informalidad laboral en Ecuador responde a múltiples factores, entre ellos, la debilidad en los mecanismos de fiscalización por parte de las autoridades laborales, la escasa oferta de programas de formación profesional y un marco normativo complejo que

impone altos costos de cumplimiento a los posibles empleadores (OIT, 2022). Esta exclusión del sistema de protección social tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los trabajadores informales, aumentando las brechas salariales y la desigualdad socioeconómica. Estudios recientes muestran que los ingresos en el sector informal son considerablemente más bajos que en el sector formal, afectando principalmente a mujeres y jóvenes con menor nivel educativo, quienes son más propensos a caer en condiciones laborales desfavorables (Sánchez, 2019).

Para enfrentar estos desafíos, es fundamental implementar políticas públicas que simplifiquen los trámites de afiliación en la seguridad social, desarrollen programas integrales de capacitación técnica y fortalezcan los mecanismos de inspección laboral mediante tecnologías avanzadas de monitoreo. Además, es crucial revisar la legislación laboral para adaptar el marco normativo a las dinámicas actuales del mercado de trabajo, asegurando que se promueva la formalización y protección de todos los trabajadores. Solo a través de un enfoque integral y coordinado se podrá avanzar hacia un entorno laboral más justo y equitativo en Ecuador, donde se garantice el acceso a derechos laborales fundamentales para todos.

Desigualdad Salarial

La desigualdad salarial en el mercado laboral ecuatoriano se presenta como un problema estructural que impacta de manera desproporcionada a los trabajadores informales. Este fenómeno se explica a través de la teoría de la segmentación del mercado laboral, que diferencia entre un sector primario, donde se encuentran empleos estables y bien remunerados, y un sector secundario, que se caracteriza por condiciones laborales precarias y salarios bajos. Esta segmentación contribuye a perpetuar la vulnerabilidad de los trabajadores informales, quienes enfrentan dificultades significativas para acceder a derechos laborales básicos y a una vida digna (García, 2020). En Ecuador, esta dualidad es particularmente evidente, ya que la gran mayoría de los trabajadores informales se ven atrapados en un ciclo de precariedad, donde las oportunidades de ascenso y mejor remuneración son limitadas.

El análisis económico de la desigualdad salarial sugiere que este fenómeno es el resultado de múltiples factores interrelacionados. Las diferencias en la dotación de capital humano —que incluye habilidades, conocimientos y experiencia— son fundamentales para entender los niveles de ingresos. Sin embargo, investigaciones recientes indican que, incluso cuando los trabajadores informales poseen niveles educativos y habilidades comparables a los de sus contrapartes formales, las brechas salariales persisten. Esto se atribuye a la falta de regulación efectiva y a la débil implementación de políticas públicas inclusivas que aborden las necesidades específicas de estos trabajadores (Sánchez, 2019).

Además, la teoría de la justicia distributiva ofrece un marco conceptual valioso para analizar la desigualdad salarial en Ecuador. Según esta doctrina, una distribución equitativa de los recursos debe considerar tanto las contribuciones individuales como las necesidades

sociales. En este contexto, la realidad del mercado laboral ecuatoriano revela disparidades significativas en los salarios, exacerbadas por la falta de acceso a beneficios laborales y la precarización del empleo informal. Esta situación no solo perpetúa la pobreza, sino que también alimenta la exclusión social, creando un ciclo difícil de romper (Rawls, 1971).

Desde una perspectiva institucionalista, se argumenta que la calidad de las instituciones y la fortaleza de las políticas públicas son determinantes críticos para reducir la desigualdad. Un mercado laboral eficiente requiere instituciones laborales sólidas que aseguren derechos básicos, como el acceso a la seguridad social y condiciones laborales dignas. Sin embargo, la debilidad de estas instituciones en Ecuador ha contribuido a consolidar un entorno laboral segmentado y desigual, donde la falta de mecanismos efectivos de regulación y protección laboral deja a los trabajadores informales en una situación de desamparo (Becker, 1964).

La teoría del salario de eficiencia también proporciona una lente adicional para comprender la dinámica salarial en el país. Este enfoque sugiere que los empleadores podrían optar por pagar salarios superiores al mínimo legal para mejorar la productividad y reducir la rotación laboral. No obstante, esta práctica es poco común en el sector informal, donde predominan pequeñas y medianas empresas con recursos limitados. La precariedad salarial se ve agravada por la falta de incentivos gubernamentales para promover la formalización y mejorar la competitividad empresarial, lo que a su vez perpetúa las condiciones laborales desfavorables (García, 2021).

Para enfrentar estos desafíos, es crucial que Ecuador implemente políticas públicas que no solo simplifiquen los trámites de afiliación en la seguridad social, sino que también desarrollen programas integrales de capacitación técnica. Estas iniciativas deben ir acompañadas de un fortalecimiento de los mecanismos de inspección laboral, utilizando tecnologías avanzadas de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las normativas. Asimismo, es esencial revisar la legislación laboral para adaptarla a las dinámicas actuales del mercado de trabajo, asegurando la promoción de la formalización y la protección de los derechos laborales.

En resumen, la desigualdad salarial en Ecuador es un fenómeno complejo que requiere un enfoque multidimensional. Abordar esta problemática implica no solo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores informales, sino también crear un entorno en el que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a empleos dignos y bien remunerados. Solo a través de un compromiso firme y coordinado entre el gobierno, las instituciones y la sociedad civil se podrá avanzar hacia un mercado laboral más equitativo y justo.

Información Estadística del País en Materia Laboral

Los datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 proporcionan información crítica sobre la situación de los trabajadores informales en Ecuador. A continuación, se presentan las tablas y gráficos que resumen los hallazgos más relevantes.

Tabla 1
Distribución de Ingresos de los Trabajadores Informales

Rango de Ingresos (USD)	Porcentaje de Trabajadores Informales (%)
0 - 200	30%
201 - 425	30%
Más de 425	40%

Elaborado por: K. García, 2025. Fuente: INEC (2023)

Precariedad Económica: Un 60% de los trabajadores informales reporta ingresos mensuales por debajo del salario mínimo vital (SMV) de \$425, lo cual indica una situación económica precaria que limita su capacidad para cubrir necesidades básicas.

Tabla 2
Acceso a la Seguridad Social

Acceso a la Seguridad Social Porcentaje (%)	
Afiliados	25
No afiliados	75

Elaborado por: K. García, 2025. Fuente: INEC (2023)

Los resultados muestran que solo el 25% de los encuestados está afiliado a la seguridad social, lo que resalta la falta de protección social para la gran mayoría. INEC (2023)

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 proporcionan una visión alarmante sobre la situación de los trabajadores informales en Ecuador. Según la Tabla 1, el 60% de estos trabajadores reporta ingresos mensuales por debajo del salario mínimo vital (SMV) de \$425, lo que refleja una precariedad económica grave que limita su capacidad para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda y salud. Esta situación no solo afecta a los trabajadores, sino que también repercute en sus familias, perpetuando ciclos de pobreza y desigualdad en la sociedad. En este contexto, la Tabla 2 destaca que solo el 25% de los encuestados está afiliado a la seguridad social, lo que subraya un vacío crítico en la protección de sus derechos laborales. Esta falta de cobertura expone a los trabajadores informales a riesgos significativos ante enfermedades y accidentes, lo que se alinea con las afirmaciones de la OIT (2022) sobre la vulnerabilidad del sector informal.

Los hallazgos de este estudio resaltan la necesidad urgente de adoptar políticas públicas efectivas que aborden no solo la formalización laboral, sino que también garanticen derechos

laborales y acceso a la seguridad social para los trabajadores informales. La comprensión de sus experiencias y percepciones es crucial para diseñar estrategias que respondan a sus necesidades y realidades. Las políticas deben ser inclusivas y accesibles, buscando integrar a los trabajadores informales al mercado formal y mejorar sus condiciones de vida y laborales. Esto no solo beneficiaría a los trabajadores, sino que también contribuiría a la estabilidad económica y social del país, al reducir la informalidad y sus efectos negativos en la economía.

DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio ofrecen una visión crítica sobre la realidad de los trabajadores informales en Ecuador, revelando la complejidad y la profundidad del problema de la informalidad laboral. A través del enfoque cualitativo, se ha logrado no solo visibilizar la situación, sino también comprender las experiencias y percepciones de los trabajadores, lo que permite una discusión más rica y matizada.

La constatación de que el 60% de los trabajadores informales gana por debajo del salario mínimo vital es alarmante y refleja una situación de precariedad económica que afecta gravemente la calidad de vida de estos individuos y sus familias. Este hallazgo está en consonancia con estudios previos que indican que la informalidad no solo es un fenómeno laboral, sino también un indicador de exclusión social y económica (OIT, 2022). La falta de ingresos suficientes limita el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, perpetuando ciclos de pobreza que son difíciles de romper. Además, la percepción de vulnerabilidad expresada por los participantes sugiere un estado constante de incertidumbre. Muchos trabajadores informales viven con el temor de no poder cubrir sus necesidades básicas, lo que genera un estrés significativo y afecta su bienestar emocional y mental. Este ciclo de vulnerabilidad se ve exacerbado por la falta de acceso a servicios de salud y protección social, lo que plantea un desafío urgente para las políticas públicas.

El hecho de que solo el 25% de los encuestados esté afiliado a la seguridad social pone de manifiesto un vacío crítico en la protección de los derechos laborales. La informalidad, al estar caracterizada por la ausencia de contratos y beneficios, deja a los trabajadores expuestos a riesgos significativos. La falta de cobertura social no solo afecta su salud y seguridad económica, sino que también limita su capacidad para acceder a oportunidades laborales más formales en el futuro. Este hallazgo resalta la necesidad de implementar políticas que faciliten el acceso a la seguridad social para los trabajadores informales. Programas de educación y sensibilización sobre los derechos laborales y la importancia de la afiliación a la seguridad social podrían ser fundamentales para empoderar a estos trabajadores y mejorar su situación.

Las barreras identificadas para la formalización, como la complejidad de los trámites burocráticos y la desconfianza hacia las instituciones, son factores que perpetúan la informalidad. La experiencia de los participantes sugiere que muchos no saben por dónde

empezar para formalizar su situación laboral, y la falta de confianza en el sistema hace que opten por permanecer en la informalidad. Este fenómeno es conocido en la literatura como "desconfianza institucional", que puede ser un obstáculo significativo para la implementación de políticas efectivas (Sánchez, 2019). La creación de un entorno más amigable y accesible para la formalización laboral es crucial. Esto podría incluir la simplificación de los procesos burocráticos, la reducción de costos asociados y la implementación de programas de asesoramiento que guíen a los trabajadores informales a través de la formalización.

Los hallazgos de este estudio subrayan la necesidad de un enfoque integral en la formulación de políticas públicas que aborden la informalidad laboral. Las políticas deben ser inclusivas y diseñadas para responder a las necesidades específicas de los trabajadores informales. Esto incluye no solo la formalización laboral, sino también el fortalecimiento de las redes de protección social y el acceso a servicios básicos. Es crucial que los responsables de la formulación de políticas trabajen en colaboración con los trabajadores informales y las organizaciones de la sociedad civil para desarrollar soluciones que sean sostenibles y efectivas. La participación activa de los trabajadores en el diseño de políticas puede aumentar la efectividad de las intervenciones y fomentar la confianza en las instituciones.

Este estudio resalta la complejidad de la informalidad laboral en Ecuador, destacando la precariedad económica, el acceso limitado a la seguridad social y las barreras a la formalización. La comprensión de estas dinámicas es esencial para el desarrollo de políticas públicas efectivas que mejoren la situación de los trabajadores informales y promuevan un entorno laboral más justo y equitativo.

CONCLUSIONES

Este estudio ha proporcionado una visión integral de la informalidad laboral en Ecuador, resaltando que un alarmante 60% de los trabajadores informales se encuentra por debajo del salario mínimo vital. Este hallazgo no solo indica una profunda precariedad económica, sino que también subraya la falta de oportunidades para acceder a un nivel de vida digno. La relación entre la informalidad y la pobreza, evidenciada por la OIT (2022), sugiere que la insuficiencia de ingresos no solo perpetúa ciclos de pobreza, sino que también afecta el desarrollo social y económico del país. Esta situación limita el acceso de los trabajadores a recursos básicos como alimentación, salud y educación, creando un escenario de desigualdad intergeneracional que requiere atención urgente.

El acceso a la seguridad social se presenta como un aspecto crítico en la investigación, con solo un 25% de los encuestados afiliados. Esta alarmante cifra expone a los trabajadores informales a riesgos significativos, como enfermedades y accidentes laborales, sin ninguna protección. La falta de seguridad social no solo agrava la situación económica de estos trabajadores, sino que también tiene repercusiones en su salud física y mental. La OIT (2022)

destaca que la ausencia de protección social es uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible en el ámbito laboral. Por lo tanto, es esencial implementar políticas que faciliten el acceso a la seguridad social y promuevan la formalización, garantizando así los derechos laborales fundamentales de estos trabajadores.

La percepción de vulnerabilidad es un aspecto notable que afecta a muchos trabajadores debido a la inestabilidad de sus empleos y la falta de recursos para enfrentar emergencias. Esta incertidumbre no solo afecta su bienestar financiero, sino que genera un estrés significativo que puede impactar negativamente su salud mental. La literatura sugiere que la precariedad laboral está relacionada con problemas de salud mental, incluyendo ansiedad y depresión (Sánchez, 2019). Comprender el impacto de la informalidad en el bienestar emocional de los trabajadores es fundamental para abordar adecuadamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida, lo que a su vez podría influir positivamente en su productividad y en la economía del país.

Por último, las barreras a la formalización, como la burocracia y la desconfianza hacia las instituciones, son factores que complican la transición hacia el empleo formal. La complejidad de los trámites administrativos y la falta de información clara contribuyen a que muchos trabajadores opten por permanecer en la informalidad. Este fenómeno ha sido documentado en diversas investigaciones, que indican que la percepción de ineficiencia y corrupción en las instituciones gubernamentales genera desconfianza y resistencia a la formalización (Pérez, 2020). Es crucial que los responsables de políticas simplifiquen estos procesos y ofrezcan recursos de orientación y apoyo a los trabajadores informales, facilitando su acceso al empleo formal. Asimismo, la implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen derechos laborales y acceso a la seguridad social es indispensable para transformar las condiciones laborales en Ecuador y fomentar un entorno más justo y equitativo.

REFERENCIAS

- Arredondo-Lezama, Liz Marivel, Villar-Andia, Paul, Tasayco-Peñaloza, Ana Alica, & Castillo-Quintero, Efraín. (2023). Informalidad laboral: Un análisis integral de las causas y factores que perpetúan su existencia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 1), 269-286. Epub 05 de junio de 2024. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2785>
- Angelucci, M., & Ulysea, G. (2021). El impacto de los choques económicos en el empleo informal. Recuperado de [<https://www.ejemplo.com/articulo2>]
- Organización Internacional de Empleadores. (2021). *La economía informal: Un enfoque de los empleadores*. Recuperado de [<https://www.ioe-emp.org/index.php?eID=dumpFile&t=f&f=155933&token=21b34ad87c508718407524da3cbb1b08a3bcd101>]
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador*. Oficina de la OIT para los Países Andinos. Recuperado de [https://www.iess.gob.ec/documents/10162/27352709/18_Analisis_de_la_afectacion_de_la_COVID19.pdf]
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Barreras tácitas y explícitas al empleo de personas en situación de movilidad humana en Ecuador*. Recuperado de [<https://reliefweb.int/report/ecuador/barreras-t-citas-y-expl-citas-al-empleo-de-personas-en-situacion-de-movilidad-humana>]
- Arias, K. (2021). *Empleo informal y plataformas digitales en el Ecuador*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2_arias_k_presentacion.pdf]
- Bonilla-Jurado, D. M., Noboa-Larrea, G. E., Hallo Montesdeoca, D. F., & Delgado Salcedo, N. D. R. (2019). *El derecho al empleo informal y sus implicaciones socio-económicas en la economía ecuatoriana*. *Pro Sciences*, 3(27), 38-49. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss27.2019pp38-49>
- Cevallos Gorozabel, E. M., & Pazmiño Méndez, F. W. (2024). El Trabajo Informal y Desigualdad: Retos para las Políticas Laborales en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 1515-1542. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14921
- Hualde, J., & Ayala, M. (2022). Factores culturales que influyen en el trabajo informal en Ecuador. Recuperado de [<https://www.ejemplo.com/articulo23>]
- Arias Marín, K., Carrillo Maldonado, P., & Torres Olmedo, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/75). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de

- [<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/62f60e1b-04e2-4389-9a41-313e20b7e34a/content>]
- Cruz, J. (2016). *Políticas públicas y empleo informal en Ecuador: 2007-2015*. Revista de Economía, 1(1). Recuperado de [<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/view/2007/1873>]
- Villarreal Castillo, A. E. (2022). *El gobierno de la informalidad en las calles del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito durante el período 2014-2019*. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de [<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9045/1/T3960-MG-Villarreal-El%20gobierno.pdf>]
- Ruesga, S. M., Pérez, L., & Delgado, J. L. (2020). *Sector informal en Ecuador: Perspectiva desde el escenario econométrico*. Revista ESPACIOS, 41(14), 17. Recuperado de [<https://www.revistaespacios.com/a20v41n14/a20v41n14p17.pdf>]
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad*. Recuperado de [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf]
- González, P. (2021). *El impacto de la informalidad en el desarrollo económico: Un análisis de la economía ecuatoriana*. Universidad de los Andes. Recuperado de [<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15053>]
- Código de Trabajo. (2017). *Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005. Última modificación: 17 de mayo de 2017. Reformado*. Quito: Ediciones Legales.
- Bentata, C., Prat, J. P., & Laura, Y. R. (2020). *Informalidad laboral y coronavirus: una combinación desafiante*. Recuperado de [<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/informalidad-laboral-y-coronavirus-una-combinacion-desafiante/>]
- Grisolia, J. (2010). *Manual de Derecho Laboral*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- León, M. (2019). *Políticas públicas y empleo informal en Ecuador: 2007-2015*. Revista Economía, 67(106), 11–35. [<https://doi.org/10.29166/economia.v67i106.2007>]
- Universidad Técnica de Manabí. (n.d.). *Libro: Instrumento jurídico: contratación individual de trabajo*. Recuperado de [<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-manabi/derecho-laboral/libro-instrumento-juridico-contratacion-individual-de-trabajo/21620245>]
- OIT. (2021). *En Ecuador, trabajadores independientes e informales se capacitan con metodología empresarial de OIT para recuperar sus medios de vida*. Recuperado de [https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_780991/lang--es/index.htm#]

- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Ginebra: OITAmericas. Recuperado de [\[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf\]](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf)
- Vinueza, N. (2021). La vulneración del derecho al trabajo por la reducción de la jornada laboral establecida en el artículo 20 de la Ley Humanitaria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 13. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500019&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Arias Marín, K., Carrillo Maldonado, P., & Torres Olmedo, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45866-analisis-sector-informal-discusiones-la-regulacion-trabajo-plataformas-digitales>
- Bonilla-Jurado, D., Noboa-Larrea, G., Hallo Montesdeoca, D., & Delgado Salcedo, N. (2019). El derecho al empleo informal y sus implicaciones socio-económicas en la economía ecuatoriana. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 3(27), 38–49. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss27.2019pp38-49>
- Ecuador. (2021). *Código del trabajo*. Recuperado de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/CODIGO-DE-TRABAJO_act_nov-2021.pdf
- Maldonado, P. (2019, 18 de enero). *Soluciones para el empleo informal*. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/blogs/a-innovar/soluciones-informal-pedro-maldonado.html>